

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., septiembre veintinueve de dos mil veintitrés.

Clase de Proceso : Lesión Enorme.
Radicación : 25-899-31-03-001-2014-00050-1

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en providencia de fecha 10 de julio de 2023.

En firme ingrese el expediente al despacho para lo correspondiente.

Notifíquese,



JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado